

resulta que queda acordado; Y respecto a que el dho
exer que vedare Ciudad para esta Resolucion
esta tan inmediato, reformara por dho
Cavalleros Comisarios de Negocia, con Ferrim
nio de la letra de esta proposicion y Acuerdo
la que correspondia, y se entregue en el dia
anterior para que en el siguiente determi
nen dho Señores en su Intendencia lo que
fengar por Combeniente y asi lo acordaron

Calaycatta) En este Ayuntamiento se ha visto la Calacaca espe
ciada por los Señores D. Francisco Ruiz Matthe
Residor y Patrono del Puerto del Panadeo y Augustin
de Tapia Diputado del Comun, con una fanega de
trigo comprado en el Puerto publico de la que ha costado
do que vendiendose cada fan cocido a peso de veinte
y dos onzas, a diez y seis mrs. le queda de ganancia
a los Panaderos, despues de todas las cosas dos mrs. y un
maravedi; que entendiendo por esta Ciudad, Acord
con la dha Calaycatta en los mismos terminos que
esta ejecutada

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]
[Signature]

[Signature]

En la M. N. y M. L. Ciudad de Mexico a quatro dias

